

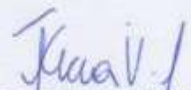
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAPORESVAL S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO-----

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 2.5 Av 25 de Junio Vía a Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **GRAPORESVAL S.A.**: El Señor **ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO**, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI**, propietario de Trescientos cincuenta (350) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **AYOVI GRUEZO MERLIN DAVID**, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **ESPINOZA ORTIZ FREDDY EDUARDO**, propietario de cincuenta (50) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, El Señor **ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Señor **VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI** en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,000.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;- 2.- Lectura del Informe del Comisario 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

f) ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO – accionista; f) VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI – accionista; f) AYOVI GRUEZO MERLIN DAVID – accionista; f) ESPINOZA ORTIZ FREDDY EDUARDO - accionista f) ESPINOSA ROMERO HUGO EDUARDO –Presidente; f) VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI - Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 08 de Abril del 2018


VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI
Secretario – Gerente General